

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4551** *COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) COMFICA NETWORKS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general de accionistas de Comfica Soluciones Integrales, S.A. ("Sociedad Absorbente"), quien además es el socio único de Comfica Networks, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), ha decidido el día 27 de junio de 2023 aprobar la fusión por absorción de Comfica Networks, S.L.U. por parte de Comfica Soluciones Integrales, S.A. con extinción y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar que al pertenecer de forma directa a la Sociedad Absorbente la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbida, la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la LME. Asimismo, resulta de aplicación el artículo 42 de la LME, que exige la publicación y depósito previo del proyecto de fusión, teniendo en cuenta que los acuerdos han sido adoptados en junta universal y de forma unánime por los socios de la Sociedad Absorbente, socio único de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de junio de 2023.- Valentín Rueda Vélez, Presidente del Consejo de Administración de Comfica Soluciones Integrales, S.A. y Comfica Soluciones Integrales, S.A., representada por Jorge Huerta Sánchez, como administrador único de Comfica Networks, S.L.U.

ID: A230026559-1